



Informe de Evaluación de Implementación del POI 2021

PRIMER SEMESTRE

PLIEGO 12:

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA

Elaborado por la Oficina de Planeamiento y
Presupuesto - OPP

Setiembre del 2021

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	2
1. ANTECEDENTES:	5
2. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO:.....	7
2.1. MODIFICACIONES:	7
2.2. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO:	11
3. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA:	28
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:	29
ANEXO:	31

RESUMEN EJECUTIVO

La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA es un Organismo Público Ejecutor¹, adscrito a la Presidencia de Consejo de Ministros – PCM, responsable del diseño y conducción de la Política Nacional Contra las drogas y sus delitos conexos, en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1241, que fortalece el trabajo contra el tráfico ilícito de drogas (TID), en sus diversas manifestaciones, mediante la prevención, investigación y combate de dicho delito, así como el apoyo a la reducción de los cultivos ilegales de hoja de coca. Asimismo, en concordancia al Decreto Legislativo N° 824, DEVIDA es el ente rector encargado de diseñar, coordinar y ejecutar de manera integral las acciones de prevención, de reducción del consumo de drogas y la promoción del desarrollo alternativo, integral y sostenible en las zonas de influencia o afectadas directa o indirectamente por esta problemática, en coordinación con los sectores competentes.

El Informe de Evaluación de Implementación del I semestre, ha sido elaborado en el marco de la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, aprobado por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00015- 2021/CEPLAN/PCD y la Directiva General N° 001-2021-DV-GG-OPP “Disposiciones para la elaboración, modificación, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Operativo Institucional (POI) de la Comisión Nacional para el Desarrollo y vida sin Drogas - DEVIDA”, aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 000023-2021-DV-GG

DEVIDA, con el fin de continuar con la entrega de los bienes y servicios en el marco del contexto del COVID 19 y sus variantes, desde el inicio de la pandemia viene implementando estrategias que corresponde al funcionamiento institucional. Por lo que, en el presente año se han aprobado “Lineamientos para la aplicación de las modalidades de trabajo y uso de herramientas informáticas, el “Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del SARS COV-2 en el trabajo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA - 2021”. Todo ellos en el marco de las medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación y reducir el riesgo de contagio de Coronavirus (COVID-19) y sus variantes en el ámbito del centro de labores a fin de proteger la seguridad y salud del trabajador de DEVIDA.

El pliego 12 DEVIDA, al primer semestre del año 2021 muestra una ejecución presupuestal a nivel de devengado de S/.160,921,904, que representa el 50% con relación al PIM.

Unidad Ejecutora	PIM	Ejecución al I semestre	% de ejecución
U.E. 001064	259,771,966	134,474,978	52%
U.E 001715	62,883,214	26,446,926	42%
Total, PLIEGO 12	322,655,180	160,921,904	50%

¹ Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, aprobado por D.S. N° 047-2014-PCM de fecha 05 de julio del 2014

A nivel del pliego la Unidad Ejecutora 001064 denominada “Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas -DEVIDA”, ejecutó S/ 134,474,978, alcanzando 52%. La Unidad Ejecutora 001715, creada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 038-2019-DV-PE del 25 de marzo del 2019, denominada “Unidad de Gestión de Apoyo al Desarrollo Sostenible del VRAEM”, ejecutó S/ 26, 446,926 que representa el 42% con relación al PIM.

Como principales avances obtenidos durante el primer semestre a nivel de las Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025 de DEVIDA, se cuenta con 16 de 19 AEI que cuentan con actividades operativas y presupuesto ejecutado. De ellos; la **AEI 02.01** “Gestión adecuada de recursos y coordinación integral para la reducción programada del espacio cocalero, en beneficio de la población” muestra una ejecución de S/ 84,801,726, que representa el **52.70%** con relación al presupuesto ejecutado al primer semestre a través de 04 actividades operativas, seguida por la **AEI 01.01** que ejecutó S/ 45,667,431 y representa el **28.38%** con relación al presupuesto ejecutado al primer semestre, éste presupuesto se ejecutó a través de 53 actividades operativas en el marco del PP PIRDAIS.

A través del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento de Consumo de Drogas se brindó orientación a **6,650** personas en el Servicio de Orientación, Consejería e Intervención Breve; **272** personas se capacitaron en Formación en Reducción de la Demanda Drogas, **200** personas atendidas a través del fortalecimiento de capacidades y competencias de los actores de la comunidad educativa, **84** personas atendidas a través del fortalecimiento de las comunidades para la prevención del consumo de drogas.

El Programa Presupuestal de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible, atendió a **128** organizaciones en la actividad Promoción de la Asociatividad de Productores Agrícolas y No Agrícolas en Zonas de Influencia Cocalera, se atendió a **163** organizaciones en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades en gestión comunal. Así mismo se brindó asistencia técnica a **5,896** familias en producción de cacao, café acuicultura y apicultura. De ellas, 477 familias asistidas en la producción de café y 3,904 familias asistidas en la producción de cacao, 615 en producción acuícola, 176 en producción apícola, 1,111 familias asistidas en sanidad en el cultivo de cacao y café. **2,030** familias asistidas a través de la actividad Capacitación y asistencia técnica de la cadena de valor de productos alternativos sostenibles de cacao, café, acuicultura y apicultura. De los cuales, 697 familias asistidas en producción de café, 1,012 familias asistidas en la producción de cacao, 271 en producción acuícola y 50 familias asistidas en la producción apícola.

Se efectuaron transferencia de recursos para la ejecución de **18** proyectos de Inversión a los gobiernos subnacionales. De los cuales; 14 son productivos y 04 de recuperación de suelos degradados, por un monto de S/.21,008,160, en el marco del Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible.

Por medio de Programa Presupuestal de Gestión Integrada y Efectiva del Control de Oferta de Drogas en el Perú, se transfirió recursos al Proyecto Especial Control y Reducción del cultivo de

la coca en el Alto Huallaga – CORAH”, para la erradicación de cultivo de coca, 01 transferencia de S/ 1’000,000 (Un millo y 00/100 soles) a favor de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial -CONIDA, 01 transferencia de S/ 500,000 (Quinientos mil y 00/100 soles) al favor del Ministerio de Defensa – Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas -CCFFAA. 01 transferencia por el monto de S/180,000 (Ciento ochenta mil y 00/100 soles) a la Autoridad Portuaria Nacional, para la ejecución de actividades enmarcadas dentro de los Productos del PP GIECOD.

Entre los principales problemas que se presentaron en el proceso de ejecución de las metas físicas y financieras de las actividades operativas durante el primer semestre están generadas principalmente por la pandemia del COVID-19 y sus variantes, por lo que ha sido necesario reprogramar de forma permanente las metas físicas y financieras a fin de alcanzar los objetivos planteados. Así mismo DEVIDA en el marco de coordinador de la Política Nacional contra las Drogas al 2030, viene realizando las coordinaciones con instituciones nacionales e internacionales que contribuyen a solucionar el problema de las drogas en nuestro país y cumplir con los Objetivos Estratégicos Institucionales.

1. ANTECEDENTES.

MARCO NORMATIVO

- a. Decreto Supremo N° 192-2020-PCM que aprueba la “Política Nacional contra las Drogas al 2030”.
- b. Decreto Legislativo N° 824, Ley de Lucha contra el Narcotráfico, que declara de interés nacional la lucha contra el consumo de drogas en todo el territorio y constituye la Comisión de Lucha contra el Consumo de Drogas – CONTRADROGAS, modificado por las Leyes N° 27629 y N° 28003 y el Decreto Legislativo N° 1241.
- c. Decreto Supremo N° 053-2003-EF, de fecha 16 de abril de 2003, que aprobó la Política Remunerativa del Pliego - DEVIDA.
- d. Decreto Supremo N° 047-2014-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de DEVIDA, publicado el 05 de julio del 2014.
- e. Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 038-2019-DV-PE, de fecha 25 de marzo de 2019, se formaliza la creación de la UE 006 denominada "Unidad de Gestión de apoyo al desarrollo sostenible del VRAEM", en el Pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA, cuyas atribuciones y responsabilidades están a cargo de la Oficina Zonal de San Francisco (sede Pichari).
- f. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 021-2021-DV-PE, que incorpora siete (07) distritos que pertenecen a la Provincia de Churcampa (Churcampa, Anco, Cosme, El Carmen, La Merced, Lacroja y San Miguel de Mayocc), departamento de Huancavelica, en el ámbito geográfico de intervención de la Oficina Zonal San Francisco UE006-1715.
- g. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 043-2019-DV-PE que aprueba el Manual de Operaciones de la Oficina Zonal de San Francisco - Unidad Ejecutora 006.
- h. Ley N° 31084, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2021.
- i. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000062-2021-DV-PE, aprueba el Plan Estratégico Institucional – PEI correspondiente al periodo 2021-2025 de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA.
- j. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00015-2021/CEPLAN/PCD de fecha 10 de marzo de 2021, que aprueba la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN.
- k. Resolución de Gerencia General N° 000023-2021-DV-GG de fecha 03 de febrero 2021, que aprueba Directiva General N° 001-2021-DV-GG-OPP “*Disposiciones para la elaboración, modificación, seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Operativo Institucional (POI) de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA*”.
- l. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000132-2020-DV-PE, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2021 del Pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA por el monto de S/ 284, 558,750.

- m. Resolución de Gerencia General N° 000004-2021-DV-GG de fecha 08 de enero 2021, que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) del año fiscal 2021 consistente al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), de DEVIDA.
- n. Carta de Ejecución Carta de Ejecución N° 527-0426-AD-25, documento suscrito por USAID y DEVIDA, mediante el cual se aprueba el PORI 2021 por un monto total de US\$ 10,007,757.
- o. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000022-2021-DV-PE, que aprueba el Plan Operativo de Reforzamiento Institucional a DEVIDA 2021.
- p. Mediante Decreto Supremo N° 102-2018-PCM de fecha 12 de octubre de 2018, se aprueba el Plan Multisectorial denominado “Estrategia de Intervención para el Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro - Estrategia VRAEM 2021”, encargándosele a DEVIDA la responsabilidad de coordinar las acciones que lleven a cabo las entidades del Poder Ejecutivo en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro en el ámbito de sus competencias.
- q. Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 037-2019-DV-PE de fecha 19 de marzo de 2019, se delimita el ámbito geográfico de intervención de la Oficina Zonal de San Francisco de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA, integrada por: i) Departamento Apurímac (02 provincias y 09 distritos), ii) Departamento Ayacucho (02 provincias y 23 distritos), iii) Departamento Cusco (01 provincia y 05 distritos), iv) Departamento Junín (03 provincias y 07 distritos) y v) Departamento Huancavelica (02 provincias y 25 distritos).
- r. Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA de fecha 28 de abril del 2020 y sus posteriores adecuaciones y la normativa vigente, que aprueba el documento técnico sobre “Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19”.
- s. Resolución de Gerencia General N° 000065-2020-DV-GG de fecha 08 de mayo del 2020, aprueba el “Protocolo de Bioseguridad para la prevención y protección de las personas que realizan trabajo de campo en los órganos Desconcentrados (Oficinas Zonales) de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA.
- t. Resolución de Gerencia General N°000061-2021-DV-GG, que aprueba los “Lineamientos para la aplicación de las modalidades de trabajo y uso de herramientas informáticas en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, en el marco de las medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19)”, con fecha 13 de abril del 2021.
- u. Resolución de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral N° 00892020- SUNAFIL, publicado en el diario oficial El Peruano el 17 de junio de 2020, que aprueba el Protocolo N° 003-2020-SUNAFIL/INII denominado “Protocolo sobre el ejercicio de la inspección del trabajo, dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria y Nacional por las graves circunstancias que afectan las actividades laborales y económicas a consecuencia del Coronavirus (COVID -19) en el territorio nacional.

2. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO:

2.1. MODIFICACIONES:

Al primer semestre se han efectuado incorporaciones y reducciones de recursos en el Presupuesto Institucional de DEVIDA, A nivel del pliego y Unidades ejecutoras, como se detalla en la tabla N° 1 y 2.

Tabla 1: Incorporación y transferencia de recursos en el Presupuesto Institucional 2021 – DEVIDA

N°	Documento	Comentario	Monto S/.
1	Resolución de Presidencia Ejecutiva N°000009-2021-DV-PE. (09 /02/ 2021)	Incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 012 Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas-DEVIDA para el año fiscal 2021 Sustento: Incorporar la donación dineraria efectuada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), con la finalidad de reconocer las obligaciones de pago por la adquisición de los equipos correspondientes a los módulos de panadería, (equipamiento menor), que fueron recibidos en el almacén de la Unidad Ejecutora 006: Unidad de Gestión de Apoyo al Desarrollo Sostenible del VRAEM y devengados en el periodo 2020 en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado – SIAF.	(+)946,430.00
2	Resolución de Presidencia Ejecutiva N°000023-2021-DV-PE. (26-03-2021)	Incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 012 Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA para el año fiscal 2021. Sustento: Crédito Suplementario, por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, con la finalidad de financiar el Plan Operativo de Reforzamiento Institucional para el Año Fiscal 2021 (PORI 2021)	(+)37,150,000.00
Total			(+)38,096,430.00

Fuente: SISRES.

Tabla 2: Incorporación y disminución de recursos en el Presupuesto Institucional 2021 por Unidades Ejecutoras.

N°	Documento	Comentario	Monto S/.
1.	Resolución de Gerencia General N° 000018-2021-DV-GG (25/01/2021)	Modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas-DEVIDA, para Año Fiscal 2020, de la Unidad Ejecutora 001: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas-DEVIDA a la Unidad Ejecutora 006: Unidad de Gestión de Apoyo al Desarrollo Sostenible del VRAEM. Sustento: Asignar recursos para realizar transferencias financieras de manera oportuna y asegurar que los	9,582,724

N°	Documento	Comentario	Monto S/.
		proyectos de inversión se sigan ejecutando y se ejecuten las nuevas inversiones propuestas, en el ámbito de la UE006. Fuente: Recursos Ordinarios.	
2	Resolución de Gerencia General N° 000054-2021-DV-GG (31/03/2021)	Modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas-DEVIDA, para Año Fiscal 2021, de la Unidad Ejecutora 001: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas-DEVIDA a la Unidad Ejecutora 006: Unidad de Gestión de Apoyo al Desarrollo Sostenible del VRAEM. Sustento: Por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para atender la demanda de (06) actividades productivas y financiar la atención de un total de 1,484 familias, en el ámbito de la Oficina Zonal San Francisco UE006: VRAEM.	4,556,496
3	Resolución de Gerencia General N° 000056-2021-DV-GG (09/04/2021)	Modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), para Año Fiscal 2021, de la Unidad Ejecutora 001: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas a la Unidad Ejecutora 006: Unidad de Gestión de Apoyo al Desarrollo Sostenible del VRAEM. Sustento: Por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, Para financiar la Actividad: Desarrollo y Fortalecimiento de Actores Regionales y locales, en el ámbito de la Oficina Zonal San Francisco, según Plan de Trabajo Anual 2021 (PTA 2021), la misma que posibilitará atender a 16 entidades ejecutoras del departamento de Ayacucho, Cusco y Junín.	400,000
4	Resolución de Gerencia General N° 000067-2021-DV-GG (27/04/2021)	Modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), para Año Fiscal 2021, de la Unidad Ejecutora 001: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas a la Unidad Ejecutora 006. Sustento: Por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, de los recursos provenientes de la donación dineraria efectuada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional – USAID, para la adquisición de equipamiento menor para los módulos básicos de Panificación y Acuícola, destinados a la implementación de nueve (09) organizaciones de productores en siete (07) Distritos del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM)	725,946
5	Resolución de Gerencia General	Modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y	4,556,496

N°	Documento	Comentario	Monto S/.
	N° 000093-2021-DV-GG (10/06/2021)	<p>Vida sin Drogas (DEVIDA), para el Año Fiscal 2021, de la Unidad Ejecutora 006: Unidad de Gestión de Apoyo al Desarrollo Sostenible del VRAEM, a la Unidad Ejecutora 001: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA)</p> <p>Sustento: Puesto a disposición, producto del sinceramiento de la asignación presupuestal del Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible – PIRDAIS, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios</p>	
		<p>Modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), para el Año Fiscal 2021, de la Unidad Ejecutora 001: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), a la Unidad Ejecutora 006: Unidad de Gestión de Apoyo al Desarrollo Sostenible del VRAEM.</p> <p>Sustento: Para financiar el mantenimiento de infraestructura comunal priorizado en la comunidad de San Cristóbal del distrito de Samugari de la provincia de la Mar, departamento de Ayacucho, así como para el financiamiento de acciones operativas y administrativas de la Unidad de Administración. Fuente: Recursos Ordinarios.</p>	120,000

Fuente: SISRES.

MODIFICACIONES POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL:

El pliego 12 DEVIDA, incrementó en S/38,096,430 con relación al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2021. Por categoría presupuestal; Acciones Centrales ha presentado un incremento de S/390,045; APNOP redujo en S/ 1,034,334 y a nivel de programas presupuestales el PP PIRDAIS incrementó su presupuesto en S/ 38,685,407; el PP PTCOD redujo en S/236,184. Lo contrario ocurrió en el PP GIECOD, que incremento en S/291,496 con relación con el PIA. Ver tabla N° 3

La variación más significativa se ha reflejado en el PP PIRDAIS, debido a que los recursos de donación por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) que fueron incorporados al pliego 12 DEVIDA, para financiar el Plan Operativo de Reforzamiento Institucional para el Año Fiscal 2021 (PORI 2021), cuyas principales actividades están orientadas a la adquisición de equipos menores correspondientes a los módulos de café, cacao, acuicultura, apicultura y panadería, adquisición de fertilizantes insecticidas entre, fortalecimiento de mercados de las cadenas productivas promovidas por DEVIDA y el monitoreo del Programa PIRDAIS.

Tabla 3: Modificación Presupuestales por Categoría Presupuestal

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIA	PIM - I sem	Variación
9001. Acciones Centrales	29,735,852	30,125,897	390,045
9002. Asignación Presupuestal que no resultan en Producto	27,554,845	26,520,511	-1,034,334
0051. Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas	2,972,603	2,736,419	-236,184
0072. Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible	136,756,394	175,441,801	38,685,407
0074. Gestión Integrada y Efectiva del Control de Oferta de Drogas en el Perú	87,539,056	87,830,552	291,496
TOTAL, PLIEGO 12 DEVIDA	284,558,750	322,655,180	38,096,430

Fuente: Reporte SIAF 30/06/21

A nivel de actividades operativas (AO) se adicionaron 34. De ellas; 01 AO en el marco de Acciones Centrales; 08 a través de APNOP y 25 AO en Programas Presupuestales. De las cuales; 01 AO que contribuye del PP PTCO y 24 AO al PP PIRDAIS. Estas actividades operativas se están ejecutando a través de las unidades ejecutoras del pliego.

MODIFICACIONES POR UNIDADES EJECUTORAS:

La UE 001064, presenta un incremento en su presupuesto de S/ 26,321,330 y el incremento de 28 actividades operativas que se incorporaron durante el primer semestre, entre ellas:

- 1 AO en el marco del PP PTCO, orientada a la difusión de Habla Franco, a cargo del área de Comunicaciones y DATE.
- 19 AO que contribuyen al PP PIRDAIS, orientadas a la atención de familias productoras de cacao, café, acuícolas, apícolas, y al desarrollo acciones de soporte de gestión del programa presupuestal, ejecutadas a través de las oficinas zonales y la Sub-Dirección de Promoción - DPM
- 08 AO en el marco de las Acciones Presupuestarias que no resultan en Productos -APNOP, para el desarrollo de acciones de Prevención, control, diagnóstico y tratamiento del Coronavirus, ejecutadas a través de las Oficinas zonales y la Oficina General de Administración de la Sede Central.

La UE 001715, presenta un incremento en su presupuesto de S/ 11,775,100 y el incremento de 06 actividades operativas que se incorporaron durante el primer semestre, entre ellas:

- 01 AO en el marco de Acciones Centrales, referida a la implementación de la estrategia comunicacional orientada al desarrollo alternativo del VRAEM.
- 05 AO que contribuyen al desarrollo del PP PIRDAIS, orientadas a la atención de familias a través de la capacitación y asistencia técnica de la cadena de valor apícola, a organizaciones a través de la implementación de equipamiento menor para las actividades acuícolas y módulos básicos de panificación. Asimismo, transferencias de recursos para rehabilitación y mejora de caminos vecinales.

Tabla 4: Modificación por Unidades Ejecutoras del pliego 12 DEVIDA.

PLIEGO 012. DEVIDA	POI consistente con el PIA	POI Modificado	Variación PIA - PIM
UE 001064 COMISION NAC. PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA			
Monto financiero total (S/.)	233,450,636	259,771,966	26,321,330
N° Actividades Operativas	83	111	28
UE 001715 UNIDAD DE GESTION DE APOYO AL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL VRAEM			
Monto financiero total (S/.)	51,108,114	62,883,214	11,775,100
N° Actividades Operativas	14	20	6

Fuente: Unidad de Planeamiento – OPP

2.2. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

EJECUCIÓN DEL POI POR ACCIONES ESTRATEGICAS:

A nivel del pliego, se presenta la información consolidada sobre la ejecución de actividades operativas por Acciones estratégicas de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA.

De las 19 Acciones Estratégicas y 06 Objetivos Estratégicos que contribuyen al Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025 de DEVIDA, 16 cuentan con actividades operativas y presupuesto ejecutado al primer semestre. De ellos; La AEI 02.01 ejecutó S/ 84,801,726, que representa el 52.70% con relación al presupuesto ejecutado al primer semestre y cuenta con 04 actividades operativas que están referidas a las Transferencia para las intervenciones de reducción de cultivos ilícitos, Transferencia de recursos para la ejecución de actividades y acciones de gestión del Programa del PP GIECOD. La AEI 01.01 que cuenta con 53 actividades operativas y ejecutó S/ 45,667,431 que representa el 28.38% con relación al presupuesto ejecutado al primer semestre y cuenta con 53 actividades operativas. Las mismas que están orientadas a la atención de familias productoras de cacao, acuícola y apícola, organizaciones de productores y actividades que brindan el soporte logístico que demanda el desarrollo del PP PIRDIAS. Ver Tabla 5.

Tabla 5: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de Actividades Operativas	Seguimiento financiero	% de ejecución
OEI.01	Contribuir a la reducción de la dependencia económica a los cultivos con fines ilícitos de las familias en zonas de influencia o afectadas directa o indirectamente por esta problemática	1			
AEI.01.01	Iniciativas y alternativas productivas; integrales con enfoque de cadenas de valor; para las familias rurales en las zonas de producción ilícita de drogas.	1	53	45,667,431	28.38%

Código	Descripción	Prioridad	N° de Actividades Operativas	Seguimiento financiero	% de ejecución
AEI.01.02	Intervenciones en infraestructura vial vecinal en beneficio de las familias rurales que participan en el desarrollo alternativo integral y sostenible.	2	1	153,672	0.10%
AEI.01.04	Asistencia técnica integral en prácticas de estilos de vida sostenible que favorezcan el desarrollo alternativo en beneficio de las comunidades en el ámbito de intervención	4	7	1,832,466	1.14%
AEI.01.05	Asistencia técnica integral en gestión estratégica para el desarrollo alternativo; integral y sostenido para las entidades subnacionales	5	3	322,001	0.20%
OEI.02	Contribuir a la reducción de la producción y disponibilidad comercial de drogas ilícitas; a nivel nacional con mayor incidencia en zonas estratégicas de intervención	2			
AEI.02.01	Gestión adecuada de recursos y coordinación integral para la reducción programada del espacio coccalero; en beneficio de la población	1	4	84,801,726	52.70%
OEI.03	Fortalecer las intervenciones de prevención y reducción del consumo de drogas en la población	3			
AEI.03.03	Intervenciones integrales y sostenibles de prevención y reducción del consumo de drogas para grupos poblacionales	1	4	28,540	0.02%
AEI.03.02	Programa especializado en prevención y reducción del consumo de drogas para entidades públicas y/o privadas y la población	2	3	50,050	0.03%
AEI.03.01	Documentos técnicos normativos de gestión en prevención y reducción del consumo de drogas elaborados para los actores especializados.	3	1	70,558	0.04%
OEI.04	Consolidar la articulación efectiva multisectorial e intergubernamental que contribuya a la reducción de la oferta y demanda en el uso de drogas, en beneficio de la población	4			
AEI.04.01	Mecanismos de coordinación interinstitucional e intergubernamental fortalecidos que fomenten el trabajo conjunto de las entidades de aplicación de las disposiciones concernientes a la lucha contra las drogas, en los tres niveles de gobierno	1	22	11,409,040	7.09%
AEI.04.02	Generación de información técnica y especializada que visibilice el problema de las drogas; en beneficio de la población.	2	1	1,600,000	0.99%

Código	Descripción	Prioridad	N° de Actividades Operativas	Seguimiento financiero	% de ejecución
AEI.04.03	Promoción de la responsabilidad compartida de los actores nacionales e internacionales para enfrentar el problema de las drogas.	3	1	253,598	0.16%
OEI.05	Modernizar la gestión institucional	5			
AEI.05.01	Instrumentos de gestión institucional actualizados desde un enfoque de procesos y resultados para la entidad.	1	16	9,289,419	5.77%
AEI.05.02	Servicio civil implementado en la entidad.	2	1	892,929	0.55%
AEI.05.03	Sistemas de seguimiento; monitoreo y evaluación institucional de los planes; programas y proyectos fortalecidos en la entidad.	3	5	3,842,448	2.39%
AEI.05.04	Gobierno abierto; digital e inter operable implementado.	4	1	641,298	0.40%
OEI.06	Fortalecer la gestión de riesgos y desastres en la entidad.	6			
AEI.06.01	Plan de prevención y contingencia implementado en la entidad.	1	8	66,727	0.04%
	TOTAL		131	160,921,904	

Fuente: Reporte de seguimiento del Aplicativo CEPLAN V.01

Entre los principales avances por Acciones estratégicas al primer semestre se tiene lo siguiente:

OEI 01. Contribuir a la reducción de la dependencia económica a los cultivos con fines ilícitos de las familias en zonas de influencia o afectadas directa o indirectamente por esta problemática.

- Las actividades de asistencia técnica en diversificación productiva de bienes y servicios alternativos sostenibles, ha logrado que 5,492 familias incorporen alternativas productivas sostenibles a los cultivos ilícitos, en 6,210 hectáreas de cultivos de cacao y café, otorgando asistencia técnica a 23 comunidades, en los ámbitos de las Oficinas Zonales de Tingo María, Iquitos, La Merced, Pucallpa, Tarapoto, San Juan del Oro.
- Se ha logrado que 228 familias instalen 228 unidades acuícolas, para mejora alimenticia e ingresos familiares, sembrando 195 millares de alevinos en 53 caseríos de los distritos de Monzón, Rupa-Rupa, Pueblo Nuevo, Santo Domingo de Anda, José Crespo y Castillo y Pucayacu.
- 176 familias han logrado la instalación de 200 unidades apícolas, instalando 1800 colmenas de abejas, en sus parcelas complementando los ingresos familiares en 83 caseríos.
- Las actividades de asistencia técnica en cadena de valor de productos alternativos sostenibles han logrado beneficiar a 2,030 familias, a través de la atención de 1,272.50 ha en crecimiento, 701 ha producción, 2,791.30 ha con menor presencia de plagas en los

cultivos de Cacao y Café. Asimismo, se ha mejorado 173 unidades Acuícolas en continuidad y 25 unidades Apícolas en etapa inicial.

- Promoción de la asociatividad de productores agrícolas y no agrícolas de zonas de influencia cocalera, logrando fortalecer a 108 organizaciones de productores y capacitación, en las cadenas productivas de café, cacao, fariña, frutas tropicales, acuicultura y panificación.
- Se han realizado transferencias financieras para la ejecución de 18 proyectos de los cuales 14 son productivos y 04 de recuperación de suelos degradados, por un monto de S/.21,008,160.10

AEI 01.02. Intervenciones en infraestructura vial vecinal en beneficio de las familias rurales que participan en el Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible.

- 02 transferencias financieras, vecinales a la Municipalidad Mariano Dámaso -Huánuco por un monto de S/. 153,671.9, para el mantenimiento de caminos vecinales, a la fecha la ejecución es 0 km.

AEI 01.04. Asistencia técnica integral en prácticas de estilos de vida sostenible que favorezcan el desarrollo alternativo en beneficio de las comunidades en el ámbito de intervención.

- Se ha logrado fortalecer a 163 organizaciones pertenecientes a 163 comunidades, buscando la cohesión de las familias para que asuman su desarrollo y vida sostenible.

AEI 01.05. Asistencia Técnica integral en gestión estratégica para el desarrollo alternativo, integral y sostenido para las entidades subnacionales.

El desarrollo de sus actividades operativas se encuentra en proceso.

OEI 02. Contribuir a la reducción de la producción y disponibilidad comercial de drogas ilícitas; a nivel nacional con mayor incidencia en zonas estratégicas de intervención

OEI 02.01. Gestión adecuada de recursos y coordinación integral para la reducción programada del espacio cocalero, en beneficio de la población.

- Esta actividad es implementada por las entidades especializadas en el control de la oferta de drogas; DEVIDA con los recursos financieros, coordinación y monitoreo, ha logrado realizar transferencia financiera para operaciones conjuntas por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas CCFFAA; elaboración de estudios relacionados al control de la oferta por parte de CONIDA, Autoridad Portuaria Nacional – APN; así como para la reducción de cultivos ilícitos a través del CORAH.

OEI 02.02. Programa de capacitación especializada en el control de la oferta de drogas y erradicación de cultivos ilícitos, dirigida a actores intervinientes en la materia.

- No existen actividades operativas programadas en el primer semestre.

OEI 03. Fortalecer las intervenciones de prevención y reducción del consumo de drogas en la población.

AEI 03.01. Documentos técnicos normativos de gestión en prevención y reducción del consumo de drogas elaborados para los actores especializados.

- Mejora del modelo operacional del Anexo 02 del PP 0051 PTCO 2021.
- Actualización de la Directiva "Disposiciones que regulan el proceso de gestión de la asignación directa de recursos por parte del (MEF).

AEI 03.02. Programa especializado en prevención y reducción del consumo de drogas para entidades públicas y/o privadas y la población.

- Fortalecimiento de capacidades y competencias de los actores de la Comunidad Educativa 200 personas fortalecidas del ámbito educativo.
- Fortalecimiento de 84 personas de las comunidades, para la prevención del consumo de drogas en las intervenciones para la prevención del consumo de drogas en la comunidad.
- 272 personas formados en la reducción de la demanda de drogas que han aprobado con nota igual mayor a 14.

AEI 03.03. Intervenciones integrales y sostenibles de prevención y reducción del consumo de drogas para grupos poblacionales.

- Servicio de Orientación, Consejería e Intervención Breve: 6,650 personas atendidas en la intervención por problemas asociados al consumo de drogas, a través de llamadas telefónica, online, atención ambulatoria, página web.

OEI 04. Consolidar la articulación efectiva multisectorial e intergubernamental que contribuya a la reducción de la oferta y demanda en el uso de drogas, en beneficio de la población.

AEI 04.01. Mecanismos de coordinación interinstitucional e intergubernamental fortalecidos que fomenten el trabajo conjunto de las entidades de aplicación de las disposiciones concernientes a la lucha contra las drogas, en los tres niveles de gobierno.

AEI 04.02. Generación de información técnica y especializada que visibilice el problema de las drogas, en beneficio de la población.

- Inicio del estudio de monitoreo de cultivo de coca por UNODC.
- Libro Blanco de la Política Nacional contra las Drogas.

AEI 04.03. Promoción de la responsabilidad compartida de los actores nacionales e internacionales para enfrentar el problema de las drogas.

- Incremento de la cooperación de los Estados Unidos de América a través de la Sección de Asuntos Antinarcoóticos y Aplicación de la Ley de la Embajada de los Estados Unidos (SAAL), Este incremento fue por US\$ 28.5 millones quinientos mil dólares americanos) con el objetivo fortalecer los esfuerzos del Gobierno del Perú por implementar una estrategia antidrogas integral.
- Suscripción del Memorándum de Entendimiento 001-2021 DV-HUNGRIA "Memorándum de Entendimiento de Cooperación entre DEVIDA y la Agencia Húngara de promoción de Exportaciones (HEPA) ".
- Suscripción de "La Enmienda 20 al Convenio de Donación USAID N° 527-0426 entre los Estados Unidos de América y la República del Perú", se incrementan los fondos de la cooperación de los Estados Unidos de América a través de USAID al Perú por US\$ 38,240 (Treinta y ocho millones doscientos cuarenta mil dólares americanos), de los cuales US\$ 9'500 (Nueve millones quinientos mil dólares americanos) serán destinados al desarrollo alternativo.
- "Convenio De Cooperación Técnica entre La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA y la Oficina de Las Naciones Unidas Contra La Droga y el Delito – UNODC.

OEI. 05. Modernizar la gestión institucional.

AEI 05.01. Instrumentos de gestión institucional actualizados desde un enfoque de procesos y resultados para la Entidad.

A través de la Unida de Desarrollo Institucional de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, durante el primer semestre se emitieron dos directivas; uno para mejorar el proceso de monitoreo - seguimiento de metas físicas y financieras de las intervenciones de los Programas Presupuestales, el segundo las disposiciones para la Gestión de las Publicaciones de Documento generado por la Institución y la modificación de la Directiva que regula el proceso para la entrega de Equipamiento Menor a Organizaciones de Productores y/o Núcleos Ejecutores en el ámbito de intervención de DEVIDA. Como se detalla a continuación:

2. Modificación de la Directiva N°005-2020-DV-GG-DATE "Disposiciones que regulan el Proceso para la Entrega de Equipamiento Menor y Bienes vinculados a Equipamiento Menor, a Organizaciones de Productores y/o Núcleos Ejecutores en el ámbito de intervención de DEVIDA" aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000008-2021-DV-PE, de fecha 02 de febrero del 2021.

3. Directiva N° 005-2021-DV-PE-DPM "Disposiciones para el proceso de monitoreo - seguimiento de metas físicas y financieras de las intervenciones de los Programas Presupuestales a cargo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA", aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000017 - 2021-DV-PE, con fecha 10 de marzo del 2021.
4. Directiva N° 007-2021-DV-PE-DAT "Disposiciones para la Gestión de las Publicaciones de Documentos Generados en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA", aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000040-2021-DV-PE, con fecha 07 de mayo del 2021.

AEI 05.02 Servicio civil implementado en la Entidad.

- Incorporación de 04 servidores civiles en el marco de la norma de SERVIR.

AEI 05.03 Sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación institucional de los planes, programas y proyectos fortalecidos en la Entidad.

Monitoreo, seguimiento y Evaluación del PP PTCOD

Monitoreo, seguimiento y Evaluación del PP GIECOD

Monitoreo, seguimiento y Evaluación PIRDAIS

OEI 06. Fortalecer la gestión de riesgos y desastres en la entidad.

AEI 06.01 Plan de prevención y contingencia implementado en la Entidad.

- Se ha logrado a nivel de la entidad implementar acciones de prevención contra el COVID a través de la sede central y 08 oficinas zonales.

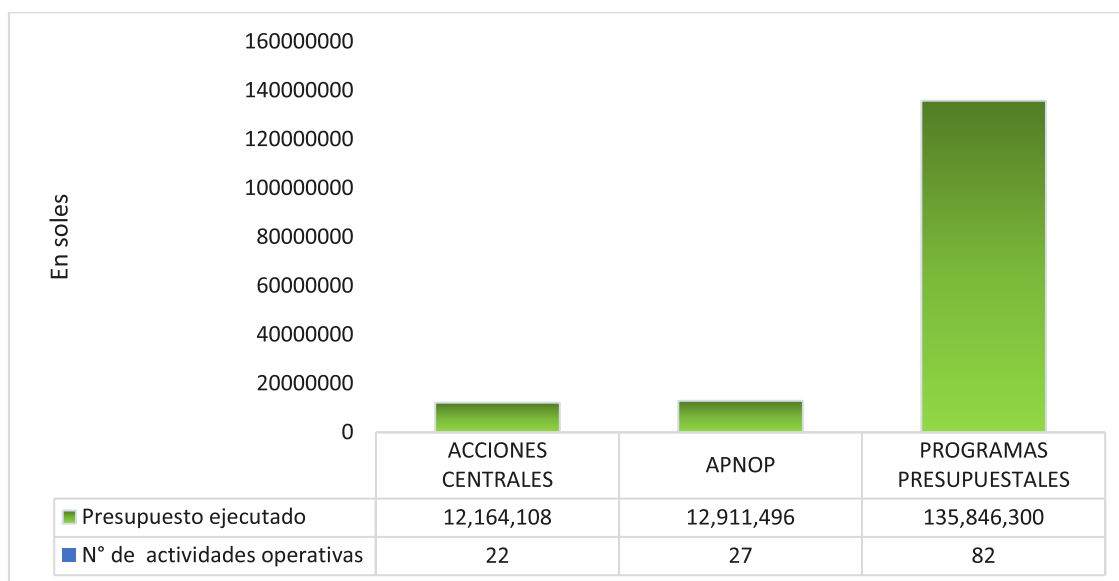
EJECUCIÓN POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL:

El pliego 12 DEVIDA cuenta con 03 categorías presupuestales; Acciones Centrales, APNOP y Programas Presupuestales.

A nivel de Acciones Centrales en el primer semestre, se ejecutó S/12,164,108 a través de 22 actividades operativas que están orientadas a la gestión de los recursos humanos materiales y financieros de la Institución, que contribuyen al logro de los resultados de sus Programas Presupuestales. Por Asignación presupuestarias que no resultan en Productos – APNOP se ejecutó S/ 12,911,496 a través de 27 actividades operativas.

Por Programas Presupuestales se ejecutó S/ 135,846,300 a través de 82 actividades Operativas, orientadas a proveer productos (bienes y servicios) en beneficio de la población a través del PP PTCOD, PP PIRDAIS y PP GIECOD. Ver Gráfico 1.

Gráfico 1: Ejecución por Categoría Presupuestal



Fuente: Reporte de seguimiento SIGA

Entre los principales avances de ejecución financiero - físico de los Programas Presupuestales al primer semestre, se tienen:

A través del **PP 0051. Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas – PTCD** que ejecutó S/ 183,783 a través de 10 actividades operativas, sus principales avances de ejecución fueron;

- ✓ **200** personas atendidas a través de la actividad Fortalecimiento de Capacidades y Competencias de los Actores de la Comunidad Educativa
- ✓ **84** personas asistidas a través de la actividad Fortalecimiento de las Comunidades para la Prevención del Consumo de Drogas
- ✓ **272** personas beneficiadas a través de la actividad de Formación en Reducción de la Demanda de Drogas
- ✓ **6, 650** personas atendidas a través del Servicio de Orientación, Consejería e Intervención Breve.

A través del **PP 0072. Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS** se ejecutó S/ 49,233, 487 a través de 66 actividades operativas, obteniendo como principales avances;

- ✓ **5,896** familias asistidas a través de la actividad Asistencia técnica de la diversificación productiva de bienes y servicios alternativos sostenibles de cacao, café, acuicultura y apicultura. De ellas, 477 familias asistidas en la producción de café y 3, 904 familias asistidas en la producción de cacao, 228 en producción acuícola, 176 en producción apícola, 615 familias asistidas en sanidad en el cultivo de cacao y café y 496 familias asistidas en sanidad del cultivo de cacao.
- ✓ **2,030** familias asistidas a través de la actividad Capacitación y asistencia técnica de la cadena de valor de productos alternativos sostenibles de cacao, café, acuicultura y apicultura. De los cuales, 697 familias asistidas en producción de café, 1,012 familias

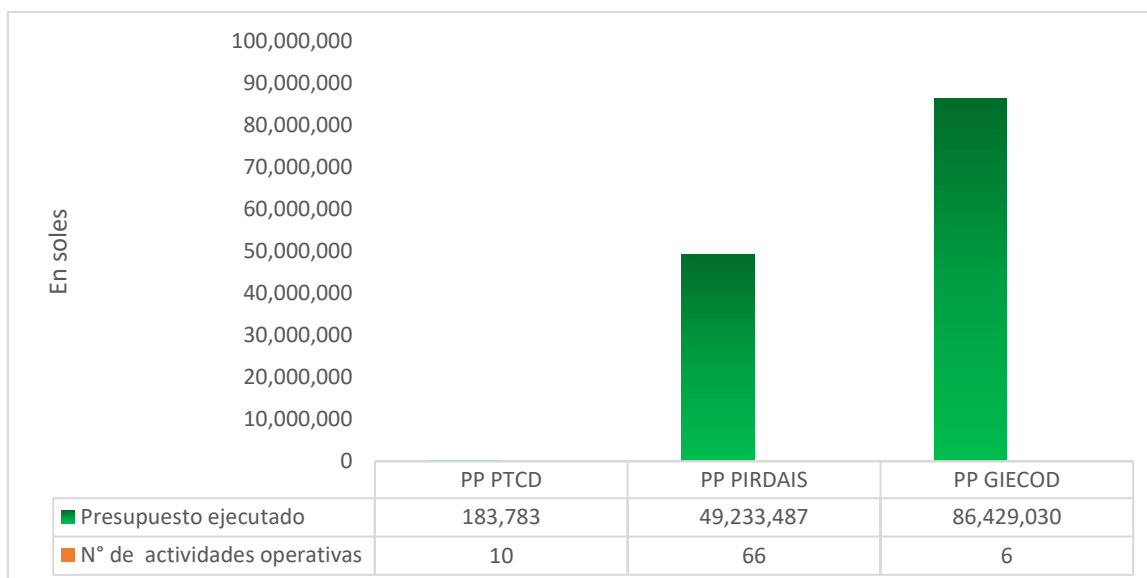
asistidas en la producción de cacao, 271 en producción acuícola y 50 familias asistidas en la producción apícola.

- ✓ **163** familias atendidas a través de la actividad Desarrollo y fortalecimiento de capacidades en gestión comunal
- ✓ **128** organizaciones atendidas a través de la actividad Promoción de la Asociatividad de Productores Agrícolas y No Agrícolas en Zonas de Influencia Cocalera.
- ✓ **18** transferencias para la ejecución de proyecto. De los cuales; 14 son productivos y 04 de recuperación de suelos degradados, por un monto de S/ 21, 008,160 (veintiún millones ocho mil ciento sesenta y 00/100 soles).

Por el **PP 0074. Gestión Integrada y efectiva del Control de Oferta de Dragas en el Perú – GIECOD**, se ejecutó S/ 86,429,030 a través de 06 actividades operativas, obteniendo los siguientes avances.

- ✓ **4 transferencias financieras.** De ellos; 01 transferencia por el importe de **S/83,000,000** (Ochenta y tres millones y 00/100 soles) a favor del proyecto especial: "Control y reducción del cultivo de la coca en el Alto Huallaga – CORAH", para la erradicación de cultivo de coca, 01 transferencia de **S/ 1'000,000** (Un millos y 00/100 soles) a favor de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial -CONIDA, 01 transferencia de **S/ 500,000** (Quinientos mil y 00/100 soles) al favor del Ministerio de Defensa – Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas -CCFFAA. 01 transferencia por el monto de **S/180,000** (Ciento ochenta mil y 00/100 soles) a la Autoridad Portuaria Nacional.

Gráfico 2: Ejecución por Programas Presupuestales



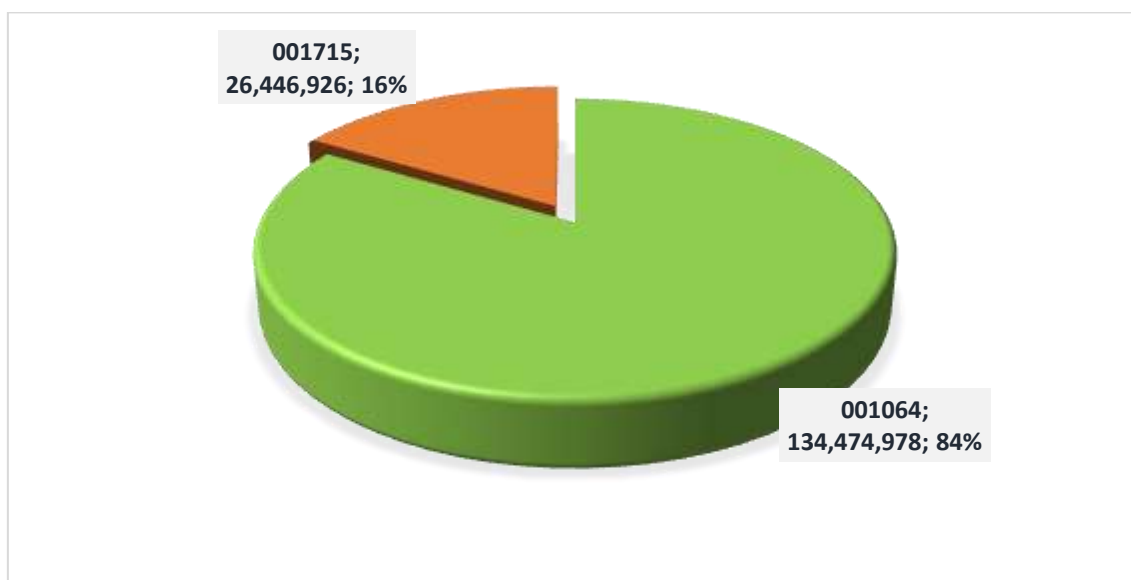
Fuente: Reporte de seguimiento SIGA

EJECUCIÓN DEL POI POR UNIDAD EJECUTORA:

A nivel de la UE 001064 durante el primer semestre ejecutó S/ 134, 474,978 que representa el 84% con relación a la ejecución semestral y cuenta con 111 actividades operativas, en esta unidad ejecutora se concentra el mayor presupuesto y numero de actividades operativas, debido a que administra las actividades que se desarrollan en el marco de los Programas Presupuestales de los 03 programas Presupuestales, Acciones Centrales y APNOP.

Mientras que en la UE 001715 ejecutó S/ 26,446,926 que representa el 16% del presupuesto ejecutado al I semestre. El presupuesto de esta unidad ejecutora es menor con relación a la UE 001064, debido a que sólo administra 20 actividades operativas que se desarrollan en el marco del PP PIRDAIS, Acciones Centrales y APNOP. Ver Gráfico 3.

Gráfico 3: Ejecución presupuestal con Unidades Ejecutoras



Fuente: Reporte de seguimiento del Aplicativo CEPLAN V.01

UE 001064. COMISION NAC. PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS – DEVIDA:

A través de la UE 001064 se cuenta con 33 Unidades de Organización/ Centro de Costos. De ellos, 26 se encuentran en la sede central, quienes administran 58 actividades operativas, y oficinas desconcentradas, a través de 07 oficinas zonales; Tingo María que tiene como ámbito de Intervención Huánuco, Pucallpa su ámbito de intervención Ucayali y parte de Huánuco, Tarapoto tiene como ámbito de intervención San Martín y parte de Loreto, San Juan del Oro su ámbito de intervención Puno, Quillabamba su ámbito de intervención parte de Cusco, La Merced su ámbito de intervención Junín y Pasco, Iquitos y su ámbito de intervención Loreto.

Entre los principales logros obtenidos en los ámbitos de las Oficinas Zonales, se tiene lo siguiente:

Tabla 6: Principales avances de las Oficinas descentralizadas de la UE 001064 al I semestre 2021.

Oficinas Zonales	Principales Logros al I semestre
Oficina Zonal Pucallpa	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se atendieron a 1,086 familias con asistencia técnica en diversificación productiva de bienes y servicios-Cacao. 1,893 hectáreas del cultivo de cacao en etapa de mantenimiento plantaciones en crecimiento 120 ha y producción 1,773ha) ✚ Se han atendido a 71 familias con asistencias técnica en labores de manejo integrado de plagas en el cultivo de cacao (abonamiento, podas, y manejo integrado de plagas y enfermedades) ✚ Se han atendido 46 organizaciones comunales a través de la elaboración de 96 planes de Trabajo Anual Comunal donde se priorizan actividades y acciones que permitirán mejorar las condiciones de las comunidades a corto plazo, 62 iniciativas comunales que han permitido mejorar el entorno comunal, se fortalecieron las capacidades de 394 líderes comunales, 06 emprendimiento comunales a través del turismo vivencial como una alternativa para la mejora de las condiciones socioeconómicas a través de un trabajo articulado con los gobiernos locales y otras instituciones. ✚ Se asistieron a 9 organizaciones en Promoción de la Asociatividad, en las que implementaron la certificación orgánica, se articularon a las asociaciones a espacios comerciales, se consolidaron espacios de ventas estables, y se implementaron módulos de panificación en dos organizaciones beneficiando a 46 familias con una inversión de S/. 417,135.72
Oficina Zonal Tingo María	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se han asistido a 659 familias en la producción de cacao y asistir a 869 hectáreas de cultivo de cacao ✚ Se han asistido a 477 familias en la producción de café, a través de la aplicación del primer abonamiento, manejo integrado de plagas, podas de formación y mantenimiento, manejo de sombras mantenimiento de secadoras solares, de determinó la oferta de granos de café para el apoyo en la articulación comercial. ✚ Se han atendido a 228 familias en la producción acuícola en 53 caseríos de los distritos de Moztón, Rupa Rupa, Pueblo Nuevo, Santo Domingo de Anda, José Crespo y Castillo y Pucayacu a través de la siembra de 195 millares de avelinos acompañado de asistencia técnica a 180 familias y 1388 visitas técnicas por los extensionistas y técnicos de campo en acuicultura. ✚ Se han atendido a 176 familias en la producción apícola a través de la instalación y mantenimiento de módulos apícolas en 85 caseríos de los distritos de Moztón, Mariano Dámaso B. Luyando, Castillo Grande, Pueblo Nuevo, Daniel Alomía Robles, Cholón, Chinchao y Rupa Rupa a través de la instalación de 200 módulos apícolas y 1800 colmenas de abejas beneficiando a 200 familias. ✚ Se han atendido a 615 familias con asistencias técnica en labores de manejo integrado de plagas en el cultivo de cacao y café, a través de la aplicación del primer abonamiento, manejo integrado de plagas, podas de mantenimiento, manejo de sombras permanentes y reporte de producción en los cultivos de cacao y café en todo el ámbito de intervención de la actividad (Jircan, Moztón, Mariano Dámaso Beraún, Daniel Alomía Robles, Pucayacu, José Crespo y Castillo, Pueblo Nuevo, Santo Domingo de Anda, La Morada y Cholón). ✚ Se han atendido 45 organizaciones en gestión comunal, a través de la capacitación de 168 núcleos de familia a fin de promover y cultivar valores en familia, capacitación a 69 familias en el fortalecimiento de adecuadas prácticas en salud, nutrición y medio ambiente a través del agua para consumo y elaboración de Planes de Trabajo Comunal Anual – PTCA. ✚ Se han atendido 18 organizaciones en Promoción de Asociatividad. A través de la capacitación en fortalecimiento organizacional y capacidades en manejo empresarial, elaboración de diagnósticos de 36 organizaciones con sus

Oficinas Zonales	Principales Logros al I semestre
	<p>planes de mejora, elaboración de instrumentos de gestión organizativa, asesoramiento para la firma de 05 convenios entre AGROBANCO y organizaciones de productores, para créditos a una tasa de 3.5% y entrega de bienes de equipamiento menor a 6 organizaciones.</p>
<p>Oficina Zonal La Merced</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se han atendido 1100 familias con asistencia, técnica en diversificación productiva de bienes y servicios-cacao, a través de la instalación, crecimiento y producción; En las áreas de instalación se ha brindado asistencia técnica y capacitación en la preparación de terreno, instalación de sombra temporal, producción de plántones de cacao y forestales, de la misma manera en la instalación a campo definitivo del cacao y forestales. En las áreas de crecimiento y producción se ha brindado el asesoramiento en la injertación de plántones de cacao (año 2020), así también, en el abonamiento y podas de formación, del mismo modo, se ha realizado labores de manejo integrado de plagas, fertilización, cosecha, post cosecha, e implementación de módulos de abonos orgánico y de secado de cacao. ✚ Se han asistido 140 familias cacaoteras, que manejan áreas de cacao en producción; En estas áreas se han realizado asistencia técnica y capacitación en la formación de los comités fitosanitarios que motiven a la realización de las labores de manejo integrado de plagas en el cultivo de cacao (abonamiento, podas, tratamiento de frutos enfermos, etc.) con la finalidad de mitigar el daño económico ocasionado por las plagas, así mismo, se ha realizado la entrega fertilizantes y equipos (mochila de fumigar) que corresponden al PTA 2020. ✚ Se han fortalecido a 21 organizaciones en gestión comunal, a través del Programa de Capacitación en liderazgo comunal dirigido a las Juntas Vecinales Comunes y Juntas Directivas Comunes, así mismo se elaboró los instrumentos de gestión para las comunidades y caseríos focalizados cómo son los (los planes de desarrollo comunal, Planes de Trabajo Comunal Anual) , por otra parte se han promovido iniciativas de trabajo comunal (faenas y la asistencia técnica en emprendimientos comunales con jóvenes y mujeres). En relación con la actividad fortalecimiento de capacidades y medios de vida de las familias se han capacitado a las familias en adecuadas prácticas en salud, Nutrición y Medio Ambiente. ✚ Se han atendido 15 organizaciones en Promoción de Asociatividad, beneficiando a sus socios en estrategias de gestión socio - organizacional, legal - administrativa, empresarial, financiera, productiva y de calidad, 12 planes de mejora para las organizaciones, implementación de 1 módulo de panificación y se firmaron 4 convenios con AGROBANCO a fin de que accedan a créditos con tasas de interés mínimos.
<p>Oficina Zonal San Juan del Oro</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ En la actividad de Asistencia Técnica en diversificación productiva de bienes y servicios Cacao, se identificaron a los caseríos mediante reuniones de motivación y socialización con las autoridades comunales para el empadronamiento para la instalación de nuevas áreas de cacao y cítrico-piña, en los caseríos de San Gabán, Boca San Gabán, Puerto Manoa, Challhuamayo, Tantamayo, Nojonunta, Cuesta Blanca, El Carmen, Lechemayo, CC.NN. San Lorenzo, C.C. Huacuyumbre y la CC. NN de Arazaire. ✚ Se han atendido a 1 organización comunal a través del fortalecimiento del Desarrollo Comunal, acciones de mejora del entorno comunitario, y fortalecimiento de capacidades y medios de vida de las familias. ✚ Se asistieron a 13 organizaciones en Promoción de Asociatividad a través del soporte y asesoramiento legal para regularizar y optimizar los documentos formales ante la SUNARP, elaboración de Planes de Mejora, cursos especializados de Barismo, tostado al origen de cafés en coordinación con el Gobierno Local, 1

Oficinas Zonales	Principales Logros al I semestre
	concurso de calidad de café y se ha puesto en funcionamiento 02 módulos de panificación.
Oficina Zonal Iquitos	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se han atendido 305 familias con asistencia técnica en diversificación productiva de bienes y servicios-Cacao y fariña, a través del cual se asistieron 195 hectáreas en el cultivo de cacao, y 80 módulos de fariña, 1,682 visitas técnicas. ✚ Se han atendido 03 organizaciones en gestión comunal, fortalecidas a través del programa de desarrollo comunal, con elaboración de 9 Planes de Trabajo Comunal Anual, 103 familias fortalecidas en adecuadas prácticas de salud, nutrición y medio ambiente. ✚ Se han atendido a 05 organizaciones en Promoción de la Asociatividad; 291 miembros de organizaciones capacitadas, en la elaboración de Instrumentos de Gestión Comunitaria, herramientas de publicidad y posicionamiento de sus productos ofertados, acceso a financiamiento para capital de trabajo y para crédito agropecuario destinado a mejorar la productividad y convenios firmados con empresas que brindan servicios financieros para el acceso al servicio de créditos a los socios.
Oficina Zonal Tarapoto	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se han atendido 754 familias con asistencia técnica en diversificación productiva de bienes y servicios-cacao, a través del mantenimiento de 1,060 hectáreas de cacao, 257 sesiones de capacitaciones técnicas grupales, 7460 visitas técnicas y 186 personas capacitadas en manejo forestal y SAF. ✚ Se han atendido 285 familias con asistencia técnica en diversificación productiva de bienes y servicios-sanidad cacao ✚ Se han atendido 22 organizaciones en gestión comunal, 200 directivos capacitados y 180 familias beneficiadas a través del fortalecimiento de sus medios de vida comunal. ✚ Se han atendido 13 organizaciones en Promoción de Asociatividad, a través de la elaboración de diagnósticos comunales, con apoyo en la formalización y constitución de comités de productores, asistencia en la elaboración de instrumentos de gestión financiera, productiva, organizativa, entre otros que han contribuido a fortalecer a las organizaciones y sus emprendimientos.
Oficina Zonal Quillabamba	✚ Se han atendido 10 organizaciones en Promoción de Asociatividad , 300 personas, miembros de las organizaciones capacitados y asistidos en la elaboración de instrumentos de gestión empresarial, organizativa, productiva, apoyo a través de la asesoría y asistencia de la gestión financiera, productiva y de calidad.

Fuente: Reporte cualitativo emitidos por las Unidades de Organización

UE 001715. UNIDAD DE GESTION DE APOYO AL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL VRAEM:

A través de la UE 001715, se cuenta con 07 Unidades de Organización/Centro de Costos que administran 20 actividades operativas. Asimismo esta constituido por cuatro (04) oficinas instaladas en Pichari, San Francisco (Ayna), Anchiuay y Mazamari, ubicadas estratégicamente en los tres escenarios de intervención (Zona Norte, Centro y Sur del VRAEM) a lo largo de los cinco (05) departamentos conformados por: Ayacucho con 23 distritos de responsabilidad, Cusco con 05 distritos de responsabilidad, Huancavelica con sus 32 distritos de responsabilidad, Junín con 07 distritos y Apurímac con 09 distritos, circunscribiéndose un total de 76 distritos en el ámbito de intervención del VRAEM.

Entre los principales avances obtenidos por la UE 001715, se tiene lo siguiente: Ver tabla 7.

Tabla 7: Principales avances de la UE 001715 al I semestre 2021.

UE	Principales Logros al I semestre
UNIDAD DE GESTIÓN DE APOYO AL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL VRAEM	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="435 472 1375 629">✚ Se atendieron a 2,030 familias con capacitación y asistencia técnica de la cadena de valor de productos alternativos cacao y café a través del cual se atendieron 1,272.50 ha crecimiento, 701 ha producción, 2,791.30 ha menor presencia de plagas y el mejoramiento de 173 unidades Acuícolas en continuidad y 25 unidades Apícolas en etapa inicial. <li data-bbox="435 636 1375 824">✚ Se han atendido a 25 organizaciones comunales a través de la firma de actas de entendimientos, 171 adendas para la incorporación de familias y comunidades nuevas al DAIS, elaborando Planes de trabajo comunal, diagnósticos comunales, Planes de Desarrollo Comunal, Planes de Vida, desarrollando, caravanas, elaboración de Expedientes técnicos y ejecutando el mantenimiento de infraestructuras comunales, entre otras actividades <li data-bbox="435 860 1375 1016">✚ Se asistieron a 45 organizaciones en Promoción de la Asociatividad, en las que implementaron la certificación orgánica, se articularon a las asociaciones a espacios comerciales, se consolidaron espacios de ventas estables, y se implementaron módulos de panificación en dos organizaciones beneficiando a 46 familias con una inversión de S/. 417,135.72 <li data-bbox="435 1023 1375 1144">✚ Se ejecutaron 07 proyectos (05 productivos y 02 de recuperación de suelos degradados) a través de transferencias realizadas a 06 gobiernos subnacionales del VRAEM por un importe total de S/ 9'031,765.99 (Nueve millones Treinta y un mil setecientos sesenta y cinco con 00/100 Soles), beneficiando a 6,469 familias.

Fuente: Informe de evaluación de Implementación al primer semestre de la UE 001715

MEDIDAS ADOPTADAS FRENTE AL COVID-19:

Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19 y sus variantes:

Las medidas se adoptan a partir de la aprobación del “Protocolo de Bioseguridad para la prevención y protección de las personas que realizan trabajo de campo en los órganos Desconcentrados (Oficinas Zonales) de la comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, el 08 de mayo del 2020 a través de la Resolución de Gerencia General N°000065-2020-DV-GG, el mismo que está vigente a la fecha.

En el 2020 se aprueba la Resolución de Gerencia General N°000071-2020-DV-GG, que aprueba el “Protocolo para asistencia técnica al trabajo remoto en el marco de la emergencia por el COVID-19 en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA”, pero el 2021 es derogada por Resolución de Gerencia General N°000061-2021-DV-GG, que aprueba los “Lineamientos para la aplicación de las modalidades de trabajo y uso de herramientas informáticas en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, en el marco de las medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19)”, con fecha 13 de abril del 2021.

Asimismo, se implementó para el año 2021, dado el contexto del comportamiento de la pandemia el “Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del SARS COV-2 en el trabajo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA - 2021” aprobado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo - CSST que contiene las medidas que deben adoptarse para reducir el riesgo de contagio de SARS COV-2 en el ámbito del centro de labores a fin de proteger la seguridad y salud del trabajador conforme a la normativa emitida por el Ministerio de Salud, el mismo que fue presentado al MINSA por la Unidad de recursos Humanos.

Se ha efectuado la adquisición de los EPPS (Equipos de protección Personal) en el marco del Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 para el personal que efectúa trabajo mixto y presencial en la Entidad. Asimismo, se contrató el servicio especializado para la aplicación de pruebas antígenas y moleculares para el personal de la entidad en la Sede central y oficinas desconcentradas.

Estas medidas adoptadas, a partir de la aprobación de protocolos desde que inició la pandemia del COVID-19 a la fecha, permitió continuar con las actividades programadas a nivel de Sede Central y Oficinas Zonales de forma remota y semipresencial.

Presupuesto asignado y ejecutado:

Se creó la actividad operativa “Prevención, Control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus” para la sede central y oficinas descentradas través del cual se asignó un monto total de S/186, 678. Al cierre del primer semestre, se ejecutó S/ 66,727 que representa el 36% de ejecución con relación al PIM. Ver tabla 8.

A nivel de la sede central y oficinas zonales los porcentajes de ejecución del presupuesto es menor, debido a que durante el primer semestre se ejecutaron sólo gastos en la adquisición de los EPPS (Equipo de protección Personal) en el marco del Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 para el personal que efectúa trabajo mixto y presencial en la Entidad. Quedando pendiente el pago del servicio de aplicación de pruebas antígenas, serológicas y moleculares al personal de la Institución para el segundo semestre.

A nivel de Oficinas Zonales, la Oficina Zonal San Juan del Oro y Tingo María muestra mayor ejecución con relación a las demás zonales, debido a que cumplieron con la adquisición del servicio de la aplicación de pruebas moleculares a todo el personal de la oficina zonal, así como la adquisición de EPPS.

Tabla 8: Presupuesto ejecutado para la Prevención, Control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus

Actividad Operativa	Unidad de Organización	PIM	Ejecución semestre I	%de ejecución
PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	Oficina General de Administración	53,935	5,466	10%
	OZ Iquitos	15,150	1,764	12%
	OZ La Merced	13,874	4,637	33%
	OZ Pucallpa	31,020	14,999	48%
	OZ Quillabamba	5,198	2,932	56%

Actividad Operativa	Unidad de Organización	PIM	Ejecución semestre I	%de ejecución
DE CORONAVIRUS	OZ San Juan del Oro	17,964	13,877	77%
	OZ Tarapoto	20,707	3,143	15%
	OZ Tingo María	28,830	19,909	69%
	TOTAL	186,678	66,727	36%

Fuente: Reporte de seguimiento del Aplicativo CEPLAN V.01

Población beneficiada por las medidas:

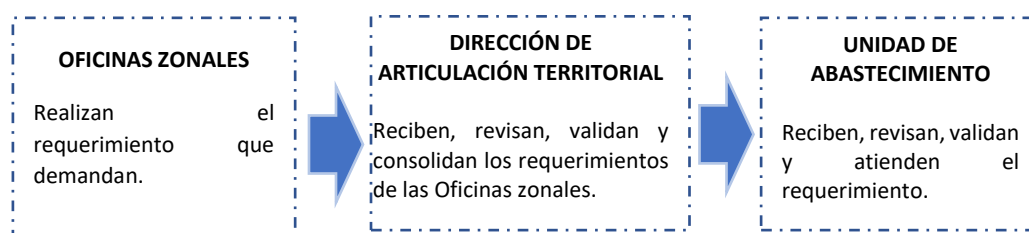
La población beneficiaria son los/las servidores/as de la Sede Central, Oficinas descentralizadas y unidades ejecutoras de DEVIDA, sin distinción de su jerarquía, especialidad, función o régimen laboral.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS:

En el marco del contexto de la pandemia y sus variantes, para cumplir las metas de los objetivos durante el 2021, el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones (TICs) han permitido continuar con las coordinaciones entre las Unidades de Organización para fortalecer el trabajo mixto (remoto y semipresencial) y con el ello continuar brindando el servicio a la población beneficiaria de DEVIDA; así como mantener las coordinaciones con instituciones nacionales e internacionales que contribuyen a solucionar el problema de las drogas en nuestro país y cumplir con los Objetivos Estratégicos Institucionales.

Para mejorar los servicios que brinda DEVIDA a la población:

- + A través de la Dirección de Articulación Territorial se ha estandarizado las especificaciones técnicas y términos de referencia para la adquisición de bienes e insumos y contratación de servicios en el marco de la actividad operativa **“Asistencia técnica en la diversificación productiva de bienes y servicios alternativos sostenibles”** del PP PIRDAIS, a fin de acelerar los procesos de adquisición por parte de las oficinas zonales, y poder cumplir con los plazos establecidos de entrega de estos bienes, servicios e insumos a las familias productoras de cacao, café, acuicultura y apicultura dentro del ámbito de intervención de DEVIDA. Asimismo, en coordinación con la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, Oficinas Zonales y la DATE, han coordinado el flujo de requerimiento de estos bienes, insumos y servicios de la siguiente manera, a fin de agilizar este proceso de requerimiento.



- ✚ A través de la actividad operativa **“Promoción de la Asociatividad de productores agrícolas y no agrícolas de las zonas de influencia cocalera”** se hace la entrega de bienes vinculados a equipamiento menor y/o bien de estandarización de calidad, a las Organizaciones de Productores y/o núcleos ejecutores en las zonas de influencia cocalera, con el objetivo de mejorar sus condiciones de calidad y presentación, atendiendo las exigencias del mercado, otorgándoles de esta manera mayor valor económico en su comercialización, como parte del Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible en zonas de influencia del cultivo ilegal de hoja de coca.

Esto ha conllevado a la necesidad de generar un documento normativo que permita establecer los criterios de admisibilidad, evaluación, calificación y priorización de las solicitudes de equipamiento menor para garantizar que con la entrega del equipamiento menor las organizaciones y/o núcleos ejecutores prosperen en el tiempo. Por ello, el 02 de marzo del 2021 con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000014-2021-DV-PE se aprueba la Guía *“Criterios para la Admisibilidad, Evaluación, Calificación y Priorización de solicitudes de equipamiento menor, bienes vinculados a equipamiento menor y/o bien de estandarización de calidad”*.

- ✚ En el ámbito de intervención de la UE 001715 se han trabajado sobre plataformas virtuales y radiales con la finalidad de socializar temas vinculados al desarrollo de las actividades como son los Programa de asistencia técnica remota **“YO ESCUCHO SEMBRANDO ESPERANZA”**, emitido a través de emisoras radiales bocinas comunales implementadas en español, quechua y aymara.

Para fortalecer el trabajo mixto (Remoto y semipresencial):

- ❖ Mejoramiento del servicio de Videoconferencia (DEVIDA Meet).
- ❖ Mejoramiento de las salas de reuniones con la incorporación de sistemas multimedia que incluye videoconferencia en el Auditorio, Directorio, Sala de Gerencia General.
- ❖ Mejoramiento de la plataforma de la Central Telefónica para Sede Central y Oficinas Zonales.
- ❖ instalación del TEAM VIEWER, ANYDEX software informático que permite conectarse remotamente con otro equipo. Asimismo, el uso de medios de comunicación como mensajes de texto, llamadas telefónicas, WhatsApp, correo institucional, entre otras redes de comunicación social.
- ❖ Durante el primer semestre se puso en marcha el **“Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del SARS COV-2**, aprobado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo - CSST que contiene las medidas que deben adoptarse para reducir el riesgo de contagio de SARS COV-2 en el ámbito del centro de labores.
- ❖ Se aprobó los **“Lineamientos para la aplicación de las modalidades de trabajo y uso de herramientas informáticas en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA**, en el marco de las medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19)”.
- ❖ Se aprueba la Directiva 001-2021-DV-OZSFCO-UE006 - CODIGOS CIVILES, a fin de garantizar la contratación de locadores(as) de servicio en el marco de la Sexagésima Sexta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31084, que prorroga hasta el 31 de diciembre del 2021 la

Septuagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año 2019, y del artículo 1764° del Código Civil. Asimismo, la presente Directiva está orientada a maximizar el uso de los recursos públicos que se invierten y promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados en las contrataciones de servicios de personas naturales a través de la modalidad de locación de servicios en el marco del Código Civil.

3. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA:

En el marco del contexto actual para cumplir las metas de los objetivos durante el 2021, se vienen implementando mejoras en los sistemas de información a cargo de DEVIDA, así como también la emisión de directivas y sus modificaciones orientadas a mejorar el trabajo y los servicios que ofrece a la población beneficiaria a nivel nacional.

✚ Sistema de Información y Monitoreo de DEVIDA- SIMDEV

Al primer semestre el proceso de mejora del sistema se viene implementando a través del incremento de funcionalidades para mejorar la información que se recolecta para el monitoreo de la ejecución de metas físicas y financieras de los PTAS y POAS de las Unidades ejecutoras de los Programas Presupuestales.

Estas mejoras en el sistema se vienen implementando con el apoyo financiero del Proyecto FID financiado por USAID.

En el marco del monitoreo de los Programas Presupuestales, se aprueba la Directiva N° 005-2021-DV-PE-DPM "Disposiciones para el proceso de monitoreo - seguimiento de metas físicas y financieras de las intervenciones de los Programas Presupuestales a cargo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA" a fin de establecer los procesos que permitan asegurar la disponibilidad de información oportuna para realizar el monitoreo de las metas físicas y financieras programadas en las intervenciones (inversiones y actividades) de los Programas Presupuestales a cargo de DEVIDA, cuya ejecución es responsabilidad de las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales; asimismo, de las entidades que por disposición expresa de Ley, se les asigna directamente recursos financieros a cargo de los Programas Presupuestales.

✚ Sistema de Gestión de Actividades y Proyectos (GAP)

Se da el inicio al proceso para la implementación de mejoras del sistema de GAP, a fin de mejorar la administración de la gestión de proyectos y actividades.

✚ Publicación de documentos generados por DEVIDA.

Se aprueba la Directiva N° 007-2021-DV-PE-DAT “Disposiciones para la Gestión de las Publicaciones de Documentos Generados en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA”, mediante resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000040-2021-DV-PE, el 07 de mayo del 2021, con la finalidad de mejorar los procesos para la publicación de documentos generados por la institución.

Disposiciones que regulan el Proceso para la Entrega de Equipamiento Menor y Bienes vinculados a Equipamiento Menor

Se aprueba la modificación de la Directiva N°005-2020-DV-GG-DATE “Disposiciones que regulan el Proceso para la Entrega de Equipamiento Menor y Bienes vinculados a Equipamiento Menor, a Organizaciones de Productores y/o Núcleos Ejecutores en el ámbito de intervención de DEVIDA”

En esta modificación se incorpora el “*bien de estandarización de calidad*” que está referido a aquellos módulos vinculados al proceso de transformación primaria, desde la cosecha hasta el almacenamiento de la materia prima. Tienen por objetivo, mantener la integridad física, potenciar la calidad y valoración del producto, por lo que deben cumplir las siguientes condiciones:

- ✓ Vida útil mayor a un año.
- ✓ Que clasifiquen como activo fijo para la organización receptora.
- ✓ Que sean tangibles.
- ✓ Que sean pasibles de algún acto de disposición final.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

CONCLUSIONES:

- ✓ La aprobación de protocolos de bioseguridad, lineamientos para la aplicación de las modalidades de trabajo y uso de herramientas informáticas, y la implementación del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de SARS COV-2 en el trabajo, emitida por DEVIDA, ha permitido la continuidad de los trabajos programados por las Unidades de Organización a nivel del pliego.
- ✓ El pliego 12 DEVIDA al cierre del primer semestre alcanzó una ejecución presupuestal de **S/160,921,904** que representa el **50%** con relación al PIM a través de la UE 001064 y UE 001715.
- ✓ El Presupuestos Institucional Modificado – PIM es S/322,655,180 distribuidas en 131 actividades operativa activas que conforman el POI 2021 de DEVIDA al cierre del primer semestre. Con relación al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) el presupuesto presenta un incremento de **S/ 38,096,430** y se han adicionado **34** actividades operativas; 01 AO en el marco de Acciones Centrales; 08 a través de APNOP y 25 AO en Programas Presupuestales. De los cuales; 01 AO que contribuye del PP PTCO y 24 AO al PP PIRDAIS.

- ✓ A nivel del Plan Estratégico Institucional 2021-2025, 16 Acciones Estratégicas de 19 cuentan con actividades operativas y presupuesto ejecutado al primer semestre. De ellos; la AEI 02.01 muestra una ejecución del 52.70% con relación al presupuesto ejecutado al primer semestre a través de 04 actividades operativas que están referidas a la Transferencia para las intervenciones de reducción de cultivos ilícitos, Transferencia de recursos para la ejecución de actividades y acciones de gestión del Programa del PP GIECOD, seguida por la AEI 01.01 que muestra una ejecución del 28.38% con relación al presupuesto ejecutado al primer semestre a través de 53 actividades operativas que están referidas a la atención de familias productoras de cacao, café, acuícola y apícola, organizaciones de productores y actividades que brindan el soporte logístico que demanda el desarrollo del PP PIRDIAS.

- ✓ El trabajo realizado por las unidades de organizaciones de la UE 001064 y UE 001715 contribuyen al cumplimiento de metas de los Programas Presupuestales que tiene a cargo DEVIDA. Al primer semestre los principales avances de las metas de las actividades que contribuyen al **PP PTC** fueron; 200 personas atendidas a través de la actividad Fortalecimiento de Capacidades y Competencias de los Actores de la Comunidad Educativa, 84 personas asistidas a través de la actividad Fortalecimiento de las Comunidades para la Prevención del Consumo de Drogas, 272 personas beneficiadas a través de la actividad de Formación en Reducción de la Demanda de Drogas, 6,650 personas atendidas a través del Servicio de Orientación, Consejería e Intervención Breve. A través del **PP PIRDIAS** se atendieron a un total de 5,896 familias en producción de cacao, café acuicultura y apicultura, 2030 familias asistidas a través de la actividad Capacitación y asistencia técnica de la cadena de valor de productos alternativos sostenibles de cacao, café, acuicultura y apicultura, 128 organizaciones en la actividad Promoción de la Asociatividad de Productores Agrícolas y No Agrícolas en Zonas de Influencia Cocalera, 163 organizaciones en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades en gestión comunal y se ejecutaron transferencia de recursos para la ejecución de 18 proyectos de Inversión a los gobiernos subnacionales. Por el **PP GIECOD**, se realizaron 04 transferencias financieras a favor de instituciones del Estado que intervienen en el trabajo de reducción de cultivos con fines ilícitos.

RECOMENDACIONES:

- ✓ En el contexto de la pandemia generada por el COVID 19 y sus variantes, continuar fortaleciendo las reuniones de coordinación, con las Oficinas de la Sede Central, Oficinas desconcentradas y Unidades Ejecutoras en conjunto; brindándoles soporte técnico, oportuna ante las nuevas formas de intervención para atender a la población que DEVIDA brinda bienes y servicios a través del Desarrollo de los Programas Presupuestales; PP PIRDIAS, PP GIECOD y PP PTC.

- ✓ Mejorar la ejecución de las actividades operativas que contribuyen al cumplimiento de las Acciones Estratégicas que muestran bajos niveles de ejecución presupuestal con relación a la programación anual, a fin de alcanzar la meta anual programada.

- ✓ Continuar con el trabajo permanente de seguimiento a la ejecución de las metas físicas y financiera de las actividades operativas para comunicar y/o alertar a las Unidades de Organización de la UE 001064 y la UE 001715 sobre los avances de ejecución con relación a las metas programadas, a fin de alcanzar las metas propuestas en el Plan Operativo Institucional (POI) 2021 y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional 2021-2025 de DEVIDA.

ANEXO:

- Anexo B-6 UE 001064
- Anexo B-6 UE 001715